

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso  
(Portavoz Adjunto)

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*  
\* Vocales-Vecinos:  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D. Antonio Ortiz Jiménez

*Grupo Municipal Socialista*  
\* Concejala-Vocal:  
Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)  
\* Vocales-Vecinos:  
D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:25h.-  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:05h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*  
\* Vocales-Vecinos:  
D. Antonio González Tapia (Portavoz)

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:  
D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González, la Vocal Vecina Portavoz del mismo Grupo, doña Amparo Cuadrado Ramos, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista doña Emilia Ortiz Álvarez y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas del día nueve de septiembre de dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos y bienvenidos al Pleno de la Junta Municipal fijado para el día de la fecha. Espero que todos hayan disfrutado de unas buenas y merecidas vacaciones y que el inicio del curso político sea

positivo, sobre todo para las vecinas y vecinos del distrito. No quiero dar comienzo al orden del día sin dar las gracias y la bienvenida, como siempre, a nuestro amigo Concejal de Izquierda Unida que nos acompaña, don Ángel Lara, y al Secretario General del Partido Socialista de Latina, a don Pedro, que también nos acompaña, y como no, a las vecinas y vecinos del distrito que tienen a bien aguantar este pleno, pero que en definitiva siempre es bueno para los intereses de los vecinos. Sin más, señor Secretario, le doy la palabra para que demos comienzo al orden del día.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de continuar, señor Secretario, me va a permitir que recuerde la persona del Coordinador General de Recursos Humanos del Ayuntamiento, don Fernando Bermejo, que ha fallecido de un infarto de miocardio este fin de semana y desde aquí solamente trasladar en nombre de todos los Grupos Políticos el pésame a la familia. Yo tengo que decir que le conozco hace muchos años, he tenido el orgullo de trabajar con él en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento también, y era una persona que en un puesto de mucha responsabilidad, muy sensible, como es el tema del personal, gozaba del cariño y de la confianza de los sindicatos, de los funcionarios, que es muy importante, y de los grupos políticos. Descanse en paz, en nombre, si me permiten, de todos los Grupos Políticos. Continuamos, señor Secretario.

**2. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de Debate sobre el Estado del Distrito celebrada el día 15 de julio de 2014.**

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en los meses de julio y agosto de 2014.**

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal, o en su caso, se inste al Área de Gobierno competente, un paso de cebra a la altura de los bloques 43 y 45 de la calle Quero que dan acceso a la calle Maqueda, que a su vez accede al metro de Empalme, donde hay un trasiego continuo de vecinos.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio para la realización de un paso de peatones a la altura de la calle Quero, 43-45”**

*(Durante esta intervención se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Varela Mondragón, siendo las 13:05 horas)*

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal, o en su caso inste al Área de Gobierno competente, para que se instalen badenes para limitar la velocidad de los vehículos que circulan por la calle Quero, evitando en lo posible riesgos mortales.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional presentada por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio para la instalación de elementos reductores de velocidad en la calle Quero”**.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal, o en su caso inste al Área de Gobierno competente, para que se arreglen las aceras de la calle Quero del nº 1 al 47 y que se ensanchen, siempre que fuera posible, prescindiendo de los restos de setos que se encuentran en mal estado, además de estar ocupadas por los expositores de las fruterías.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición, al igual que en los dos casos anteriores, ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio para la ampliación de la acera de la calle Quero a costa de los parterres existentes, para su ejecución cuando exista disponibilidad presupuestaria, y se reparen los desperfectos existentes en las aceras”**.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando a la Junta Municipal del Distrito o en su caso inste al Área de Gobierno competente, para que se establezca un lugar específico para la ubicación de los cubos de basura frente a las entradas y salidas de los patios interbloques de la calle Quero del nº 1 al 47.**

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes:** Esta es una propuesta que los vecinos han insistido otra vez nuevamente porque, les voy a facilitar unas fotografías que nos enviaron, en las que se recogen lo que manifiestan los vecinos. Pues que es un poquito anárquico la recogida de basuras de estos contenedores. Si ustedes lo observan, hace tiempo se pidió una especie de anclajes, pero se denegó. En este caso lo que piden es otra situación de esos contenedores, y ya me han comentado que hay dificultades porque parece que la normativa no lo recoge, pero había que buscar un sistema para evitar esas fotografías que están viendo ahora mismo.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, don Antonio. Tengo que reconocer que las fotografías son patéticas. Se lo reconozco de antemano con independencia del voto que vamos a manifestar, pero entiendo que le explicarán el porqué del voto que al final vamos a poner encima de la mesa.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias, Presidente. Don Antonio, le voy un poco a resumir el informe que hemos recibido de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos adscrita al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad donde recoge un poco la situación, que si bien la foto parece lamentable, sí que hay que adecuarla a la normativa legal vigente. Le leo para que sea textual: “Para la recogida de los residuos de las fracciones resto y envases, el Ayuntamiento distribuye recipientes herméticos normalizados para que los vecinos puedan desprenderse de este tipo de residuos y asegurar de esta manera su correcta gestión. Dependiendo de las características de la zona, estos recipientes pueden ser de dos ruedas asignados a cada productor (comunidades o establecimientos, los cuales deben cumplir los horarios de presentación en la vía pública establecidos en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos), o de cuatro ruedas instalados permanentemente en la vía pública. Cabe señalar que en la zona donde se encuentran las comunidades de la calle Quero, números 1 a 47, y que corresponden con las fotos que usted ha facilitado, los recipientes que se encuentran asignados a estas comunidades son guardados en los patios interiores privados y presentados en la vía pública diariamente para su vaciado por los camiones del servicio de recogida de residuos, cumpliendo en todo caso con los horarios indicados en la citada Ordenanza. Al llevarse a cabo la recogida en horario diurno, los recipientes se depositan en la vía pública una hora antes del paso del camión y se retiran aproximadamente quince minutos después. Al no permanecer los recipientes de manera permanente en la vía pública, no es posible acotar un lugar específico en la misma, y por ello los recipientes deben situarse por los propios usuarios según lo establecido en el artículo 35 de la vigente Ordenanza: en la acera, junto al borde de la calzada y al paso del camión del vehículo que lo recoge. No obstante, y a la vista de la presente proposición y de las fotos facilitadas, se va a realizar un seguimiento por parte de los Servicios de Inspección para comprobar que el Servicio de Recogida se realiza adecuadamente y sin incidencias, adoptando en su caso las medidas oportunas”.

Por tanto no podemos aprobar su proposición. Gracias

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Buenas tardes. Vamos a votar a favor de la iniciativa del grupo Izquierda Unida-Los Verdes. Y simplemente recordar que una norma, cuando no cumple con los fines previstos por la sociedad, se debe cambiar para adecuarla a la necesidad que hay en ese caso. Está claro que hay una necesidad y una necesidad de reformar, probablemente, la normativa para que situaciones como ésta no se produzcan.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la propuesta de Izquierda Unida y entendemos que sí se puede buscar la fórmula para que pueda permitirse tanto que la norma pueda existir, pero que también pueda existir la solución del problema de los ciudadanos.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Izquierda Unida, pues ya le decía antes, que hemos insistido ya en otras ocasiones y no le vemos. Ahora parece ser que lo que funciona es una normativa antigua y que había que adaptarla para que los vecinos, ustedes han visto las fotografías, el riesgo que corren sacando los vecinos hasta que vienen los camiones a recoger la basura. Pues yo pienso que podría tratarse. Leeremos la normativa esa y a lo mejor a través del Ayuntamiento de nuestro Grupo, pues haremos una propuesta para que se cambie esta situación.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Bien, muchas gracias, y ahora voy a cerrar yo el debate, señor Portavoz del Grupo Popular. El último párrafo del informe que nos remite Marta Alonso Anchuelo, Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, dice lo siguiente: "No obstante, y a la vista de la presente proposición, se realizará un seguimiento por parte de los Servicios de Inspección para comprobar que el Servicio de Recogida se realiza adecuadamente y sin incidencias, adoptando en su caso las medidas oportunas". Dicho esto, vamos a votar en contra, pero me comprometo con ustedes, con los grupos políticos, a instar al Área correspondiente a que si la norma actual no es la correcta y se puede modificar, se ponga en marcha los mecanismos oportunos para que así sea.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso que se inste al Área competente para que los técnicos correspondientes valoren si el foso que permite la entrada de luz a unos sótanos de la calle Palmípedo, acera de números pares frente al nº 9, cuenta actualmente con protección suficiente y condiciones de seguridad necesarias para los viandantes que circulan por esa acera y, en su caso, se proceda con celeridad a dotar de la seguridad suficiente tal como indiquen los protocolos aplicables al caso.**

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: No tiene la misma gravedad, desde luego, que tiene la caída de ayer de un olivo junto al vallado de un parque infantil en la calle Pradales, que a la vista de la podredumbre que contenía el tronco y los restos evidentes de intervenciones anteriores visibles por la marca del corte de probablemente el tronco gemelo del árbol, era totalmente previsible, a mi juicio, no respondiendo a ningún factor de carácter estocástico ni por descubrir.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias al Portavoz de UPyD. Entiendo que ya no hay más turnos de intervención y procedemos a votar.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Distrito o en su caso instar al Área correspondiente para que se realicen las intervenciones necesarias para la restauración de las instalaciones de esparcimiento sitas en el entorno del campo de fútbol de Goya y el parque forestal anejo, consistentes en la reparación o sustitución del mobiliario existente, así como la reestructuración de los alcorques con la correspondiente plantación, si resultara vacía, de la especie arbórea más idónea.**

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional suscrita por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los restantes Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a revisar el estado del mobiliario urbano de las inmediaciones de la “Instalación Deportiva Municipal de Goya” y del parque forestal anejo con el objetivo de reparar y/o reponer los elementos que no se encuentren en un estado adecuado de conservación, y se estudie la posibilidad de rehabilitar los alcorques y replantar nuevo arbolado, de la especie arbórea más idónea, en caso de considerarse viable”**.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Hay un factor importante en este asunto y es el tiempo, la dimensión tiempo en que esa instalación lleva en ese estado. Es decir, cuánto tiempo llevan los vecinos tratando de utilizar esas instalaciones para su esparcimiento. Yo, me da la impresión de que lleva así desde antes de la última remodelación de la Puerta del Sol, y me pregunto si permanecerá así después de la que está en ciernes.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias por su reflexión y procedemos a votar el texto transaccional.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área correspondiente, para que se lleven a cabo a la mayor brevedad posible las obras de mantenimiento o sustitución del mobiliario en la zona de juego infantil en el parque de Caramuel.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Simplemente agradecer la prontitud en la que ha sido realizada la obra de mantenimiento.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se proceda a realizar una operación de limpieza, recogida de residuos, desinsectación y desratización en la zona existente entre las calles Caramuel, Saavedra Fajardo y Juan Tornero, así como el Parque Caramuel y calles aledañas, estableciendo un nuevo protocolo de actuación en el mantenimiento de la limpieza y recogida de residuos en esta zona y en el Distrito con carácter general.**

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:** Buenos días. Traemos esta proposición que ya en otras ocasiones en el pleno anterior mi compañera Noelia, la Concejala, trajo una referente a este tema. Bueno, pues hemos recibido diferentes denuncias de los vecinos de la zona y hemos hecho una visita por esta misma, y bueno, pues es lamentable el estado en que está en cuanto a limpieza y mantenimiento de los viales, y bueno, pues así como el problema que hay de plaga en toda la zona de ratas y de insectos y demás por el abandono y el recorte que este equipo de gobierno ha hecho en referencia a este tipo de servicio, que me parece que es fundamental y que es donde no tenemos que recortar, puesto que es el bien común de todos los ciudadanos. Y bueno, pues poco más que decir con respecto a esto, sino que está ahí reflejado, no solamente en esta zona, sino en el Distrito en general. Simplemente darse un paseo por él y vemos en qué estado está. Bueno, no éste solamente, sino yo creo que en general todos los distritos periféricos están en la misma situación por el problema de recortes, en cuanto al servicio y las empresas se han visto obligadas a recortar en cuanto al personal que este trabajo realizaban, y bueno pues ahí está, en sus manos está, ustedes sabrán lo que hacen.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejel Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias, lo sabemos y lo sabemos bien.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias, señor Presidente. Bien, señor Mora, le voy a contestar en dos partes, porque su proposición hace alusión en la primera parte a temas de limpieza y en la segunda parte a temas de plagas. En cuanto a la primera parte de su proposición, le voy a hacer alusión a un informe del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en concreto de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, y le leo textualmente para, un poco, acotar los comentarios que ha hecho ahora mismo sobre su proposición: “Realizado seguimiento a la calle Caramuel y aledañas, se

comprueba que el estado de limpieza es, en general, adecuado, encontrándose las aceras y calzadas en buen estado de limpieza. Durante la inspección se comprueba que hay operarios de barrido manual en aquellas zonas que corresponden a la limpieza viaria y también se observan operarios de jardines realizando igualmente las labores de limpieza de plazas interiores y jardines de su competencia, quedando la zona en condiciones aceptables de limpieza. Los inspectores municipales toman muestras de calidad todos los días del año y tanto los indicadores de calidad como sus valores aceptables son los mismos en cualquier época del año. La frecuencia media con la que se realiza la limpieza de la zona son:

- Barrido manual varias veces por semana.
- Barrido mixto semanal.
- Baldeo mecánico con hidrolimpiador semanal.
- Peinado diario en los tres turnos de trabajo.

Por otro lado y relativo a la recogida de los residuos de las fracciones resto y envases, el Ayuntamiento distribuye recipientes herméticos normalizados para que los vecinos puedan desprenderse de este tipo de residuos. En este sentido, dependiendo de las características de la zona, hay bien o cubos de dos ruedas, como antes hacía mención a la propuesta de Izquierda Unida, o de cuatro ruedas. En el Distrito de Latina se encuentran implantados ambos sistemas, un 36% son de dos ruedas y el 64% restante de cuatro ruedas. Los recipientes de la fracción resto se recogen con una frecuencia diaria, y la de envases tres veces por semana los martes, jueves y sábado. Para comprobar que todos estos servicios se realizan correctamente y son acordes a las necesidades, existe un servicio de inspección municipal que efectúa inspecciones periódicas en los tres turnos de trabajo y que vela por la correcta prestación del mismo. Respecto a la situación concreta indicada en la presente iniciativa (zona comprendida entre la calle Caramuel, Saavedra Fajardo, Juan Tornero y el Parque de Caramuel), la recogida de las fracciones resto y envases se realiza mediante contenedores de cuatro ruedas instalados permanentemente en la vía pública. Se ha realizado un seguimiento intensivo en el entorno de las calles indicadas por parte de los Servicios de Inspección, como le he indicado anteriormente, habiendo comprobado que la recogida se realiza adecuadamente con las frecuencias y horarios programados. Cabe indicar, así mismo, que las frecuencias de recogida no han sufrido modificación ni durante el verano, ni durante el resto del año, pero no obstante se continuará realizando un seguimiento continuado de estas labores”.

En cuanto a la segunda parte de su proposición, un informe de Madrid Salud y que ya fue objeto de análisis en algún pleno de este Distrito hace algún mes, he de indicarle que Madrid Salud, la Unidad Técnica de Control de Vectores y Salud Ambiental, gestiona el programa de prevención y control de riesgos de las plagas, y decirle resumidamente que en la zona a la que usted hace alusión se lleva haciendo desde el año 2005 a 2013 campañas intensivas y que en este año 2014 los ratios de esas intervenciones son ligeramente inferiores a los de los datos del año 2013. Decirle también que durante este año 2014 ya se han realizado dos tratamientos completos y está previsto a final de este mes de septiembre realizar otro nuevamente. Por tanto, en este sentido no podemos aprobar su proposición, si bien, en el asunto de sensible de las plagas se va a proceder a verificar la problemática de la zona a este respecto, y en su caso se procederá a reforzar estos tratamientos, los dos que se han hecho y el que se va a hacer en septiembre y a principios de octubre. Por tanto, no podemos aprobar en esos términos su proposición. Gracias.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Ahora lo que acaba de exponer don Antonio me recuerda a una película de Woody Allen en Manhattan.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade:** Perdón, sería en blanco y negro.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** Sí, sí es en blanco y negro, por supuesto. Muy bien, muy bien traído. En este Latina en blanco y negro, efectivamente lo de las ratas con tambor y agua marrón, que decía Woody Allen en la película, pues está más que bien traído al caso. Vamos a discrepar con lo que nos dice don Antonio, porque Madrid es una ciudad que cada día está más sucia. No hace falta nada más que pasear por las calles y ver las deficiencias de limpieza en calles, plazas, avenidas, en todos los sitios, o sea el deterioro es absoluto. Ustedes están perdiendo el control de la ciudad y están perdiendo el sentido de la realidad. La suciedad campa a sus anchas, el mantenimiento es lamentable y, sin ir más lejos, parte de la proposición que hoy trae el grupo Socialista en la relativa al parque Caramuel, acaba de ser aprobada, y acaba de ser realizada las obras de restauración. Por lo tanto, creemos que lo que nos proponen debe de ser aprobado y por eso votaremos favorablemente.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Izquierda Unida sobre esta propuesta se alegra mucho de que la haya traído el compañero socialista, Antonio, porque es una zona que a mí me gustaba mucho frecuentar y he traído montones de propuestas sobre el parque Caramuel, Saavedra Fajardo, Juan Tornero, y algunas veces, pues efectivamente nos han hecho caso, nos han atendido y lo han aprobado. En esta ocasión dicen que no, ustedes sabrán porqué, pero yo pienso que es una zona que requiere, quizás a lo mejor por ser una zona el parque Caramuel, una zona que tenía que estar incorporada al parque Caramuel, una zona que hay casas viejas todavía de Explosivos Ríotinto, y que siempre ahí verdaderamente es un foco de residuos, de porquerías. Yo últimamente no lo he visto, ya me ha ahorrado el compañero, tenía intención de hacerlo para el próximo pleno, y por eso creo que sería conveniente vigilar sobre eso, esa zona que tantas veces se ha traído, donde en el parque Caramuel echan toda clase de basuras, y pienso que se debía de tener en cuenta esta zona. Nosotros vamos a votar a favor, y ya digo que me alegro que sea otro compañero el que trae esta propuesta de la zona de la colonia Juan Tornero.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor:** Bueno, volviendo otra vez a la realidad, no a lo surrealista, los temas están ahí y están palpables. No nos sirven los informes, que me parecen muy bien, que están muy bien elaborados. Es un problema serio, porque si la empresa no cumple esos requisitos hay que multarla, y claro hay que defender también a la empresa porque tiene problemas, y esto es un viejo problema interno que hay en el Ayuntamiento. Entonces, bueno, pues a la hora de guiar las cosas, pues se mira muy mucho en no perjudicar al empresario, pero el problema está ahí, el problema está ahí y no solamente, como bien decimos, en esta zona, sino en el distrito en general. Bueno, pues yo lo he vivido y lo he estado viendo esto, y bueno pues, sin ir más lejos, otra zona que está más cerca ahí en Puerto Chico, el otro día había una calle que estaba llena de bolsas de basura de la misma empresa de limpieza, de la que recogen los señores que van por la calle, llegan ahí, y ahí lleva tres días, tres días ha estado allí, porque no había camiones para recoger, porque no hay

presupuesto, porque no hay trabajadores, porque son las vacaciones... Pero vamos, vuelvo a repetir, la realidad es que está ahí, los vecinos nos han planteado este problema y bueno, pues esto es lo que le he dicho antes, que usted ha dicho que sí saben lo que hacen, pues yo creo que no saben lo que hacen. Ustedes están abandonando la ciudad en muchos sentidos, la ciudad, no el centro, sino la ciudad es todos los distritos de alrededor.

*(Durante esta intervención se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:25 horas)*

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Que me va a decir usted a mí de lo que es la ciudad, si me conoce hace muchos años y sabe lo que pienso de la ciudad, y he sido Concejal de Coordinación Territorial muchos años, y si sabemos lo que hacemos, lo sabemos sinceramente.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

**12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones que sean oportunas para proceder a restituir el servicio de cafetería en el Polideportivo Municipal de Aluche.**

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias. Comunico a los Portavoces y a los señores vocales que vamos a votar a favor de esta proposición. Con independencia de ello tiene la palabra si quiere hacer uso de ella el Portavoz o la Portavoz del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Simplemente era una propuesta muy puntual, que se restituya el servicio. Si votan a favor, pues perfecto.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Bien, muchas gracias. Lo que sí le voy a dar la palabra si no quiere intervenir ningún grupo más de la oposición, es al Portavoz del Grupo Popular, para que conste en acta lo que va a decir, si es tan amable. Si después de la intervención quieren intervenir, tienen la palabra.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, Presidente. Doña Noelia, para concretar un poco, porque es un tema sensible de cara sobre todo a los usuarios del polideportivo, quiero hacer una intervención para que conste en acta, como bien ha comentado el Presidente del siguiente tenor: Desde el Distrito de Latina ya se están realizando las gestiones oportunas para la licitación de la explotación del servicio de cafetería en el Centro Municipal de Aluche. Como paso previo -y como usted conoce- a la adjudicación del nuevo contrato, se están llevando a cabo las acciones necesarias para la realización de las obras de acondicionamiento de sus instalaciones, lo que permitirá adaptarlas a la normativa en vigor, dada la antigüedad del edificio. Dado que ya se están tomando las medidas solicitadas, como le ha dicho el Presidente,

vamos a votar a favor de la proposición. Solamente es para que quede así y conste en acta y no haya malos entendidos. Están de acuerdo con que sea así lógicamente, bien.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se proceda a realizar una operación de poda, limpieza de hojas, restitución de alcorques y volver a recuperar los bancos que fueron eliminados por las obras en las calles Avenida de la Aviación, General Saliquet, Navalmoral de la Mata y Rafael Finat del barrio Las Águilas en el Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista traemos esta propuesta después de recibir varias denuncias por parte de los vecinos de la zona. Es un tema que no es puntual de esta zona. Está habiendo una cierta alarma social, alarma social que, evidentemente, es provocada por las situaciones que se están produciendo en la ciudad de Madrid. Es el segundo fallecido por la caída de una rama. Este último ha sido en Vallecas, desde luego lamentamos profundamente y manifestamos nuestras condolencias a la familia. Y digo que no es algo puntual, porque las quejas y las denuncias están siendo en toda la ciudad de Madrid. Y hace, yo creo que el mes de julio, creo recordar, que hace un año que se aprobó el nuevo contrato integral en el que, tanto se adjudicaba la limpieza, como la jardinería en el Ayuntamiento de Madrid. Ese nuevo contrato integral tiene que ser revisado. Las mayores quejas y denuncias que ha habido en todo este verano, durante todo este año, han sido los índices de suciedad que hay en las calles en el distrito de Latina y el mal mantenimiento de los parques de toda la zona de Madrid. ¿Por qué? Porque este contrato integral ya nacía con bastantes problemas, denunciado por sindicatos, denunciado por asociaciones vecinales, y denunciado por los grupos de la oposición. Un contrato en el que ni siquiera exigen un número determinado de trabajadores para los diferentes distritos. La empresa decidía los trabajadores que son necesarios para el distrito de Latina, el de Vicálvaro o el de Carabanchel. Un distrito como el de Latina, de más de 260.000 habitantes, no puede tener el mismo número de jardineros o de personal de limpieza que pueda tener un distrito como el de Vicálvaro. Pues bien, en este contrato marco se quitó esa exigencia, que sí existía en los otros, que era un número determinado de trabajadores. Por lo tanto, nosotros pedimos a la Junta de Distrito, sabemos que la competencia directa es del Área, yo creo que ése es uno de los mayores problemas. Si fuera del Distrito, creo que se tendría un conocimiento mayor y más cercano de la problemática y solicitamos que se inste al Área a que reponga, primero haga una revisión de la situación en que se encuentran esos árboles. Desde luego hace... pues ayer fue cuando cayó otro en un parque infantil. Afortunadamente no pasó nada, pero desde luego exigimos que por parte de esta Junta se apoye al grupo municipal Socialista pidiendo que exista esa revisión del contrato marco, una reunión extraordinaria en la que se sepa si la empresa realmente está cumpliendo, que como vemos no está cumpliendo, ni con el mantenimiento de los jardines, ni, desde luego, en otros ámbitos como la limpieza. En este caso puntual, los vecinos han denunciado eso y han denunciado que se revise la poda, que se repongan los bancos que se

quitaron cuando hubo obras en la zona y que los alcorques también se repongan. Gracias.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señor Presidente. Doña Noelia, la verdad es que usted acaba de decir textualmente que solicitamos se inste al Área, es que la enmienda transaccional que le hemos presentado era precisamente instar al Área. Se la voy a leer para que quede constancia en acta. El literal de la enmienda transaccional que le hemos presentado, dice literalmente: “Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio para la reposición de los bancos en las calles General Saliquet, Navalmoral de la Mata, Rafael Finat y la Avenida de la Aviación, así como a realizar un estudio de las necesidades de poda y arboricultura en la zona de conservación municipal de estas calles”. Y esta era la proposición o la transacción que le hemos propuesto. Ciertamente es que es un tema de especial sensibilidad y más con los acontecimientos acaecidos en los últimos días, pero sí que le voy a decir que, a parte de la transaccional, le voy a hacer mención a un informe del Área de Gobierno que es competente, de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos, y me voy a ceñir a la zona en concreto del Distrito de Latina, que es en el pleno en el que nos hayamos esta mañana, porque yo no puedo hacer mención a Vicálvaro o a otros distritos, como usted bien sabe. En cuanto a la propuesta concreta que usted hace en su proposición y en la zona concreta, le he de decir lo siguiente: La zona señalada se corresponde con el barrio de San Ignacio de Loyola, cuyas zonas verdes son, en su mayor parte, de naturaleza privada. En lo que respecta a las zonas verdes y arbolado vario, de conservación municipal, las labores de poda y arboricultura se estudian, incluyen y realizan en caso de considerarse oportunas, en los planes correspondientes. En relación a las actuaciones de mobiliario urbano, indican que las diversas peticiones recibidas se analizan de forma conjunta para la eficiencia de los recursos públicos disponibles. Dicho esto, compartimos el espíritu y que a lo mejor pues hay que hacer, o instar al Área, que es lo que le hemos propuesto, pero conforme al literal de su proposición no la podemos aprobar. Gracias.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Bien, muchas gracias. Como no tengo nada que ocultar y doña Noelia tampoco de su relación conmigo, solamente decirles que cuando me he levantado para hablar con ella, era para instarla a que la transaccional que *in voce* ha planteado el Portavoz del Grupo Popular se apruebe con el compromiso adicional de este Concejal de seguir muy de cerca e instar al Área para que las cuestiones aquí planteadas se puedan llevar a efecto. Con permiso de los grupos que tenían que intervenir, doña Noelia, ¿el texto transaccional sería susceptible de aceptar por parte de ustedes?

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa**: El problema que existe, a mí no me importa que se inste al Área, pero yo no quiero que se inste al Área para que el Área haga un estudio que diga que la poda se ha hecho en el proceso adecuado o que no son necesarios. Yo quiero que se inste al Área a que se pode, y si por parte de la Junta de Distrito el Partido Popular aprueba esa transaccional, es decir, no que se inste al Área que haga un estudio, no, que se inste al Área a que en esa zona se efectuó la poda necesaria de los árboles que se encuentran en mal estado, yo no tengo ningún problema. Si el tenor literal es “Que se inste al Área a que haga un estudio”, que ellos nos digan que ya han hecho el estudio, como están diciendo de que el arreglo de bancos, etc., se hará cuando estimen conveniente y en un bloque concreto, yo no voy a aprobar la

propuesta. Yo lo que estoy proponiendo es que tanto el Concejal presidente del PP, como el resto de los grupos políticos, exijamos que en esta zona se haga la poda de los árboles que estén en malas condiciones. Y no se lo exigimos al Área, que también, se lo exigimos a la empresa. Así como desde luego yo creo que sería importante que por parte de esta Junta, y ahí no me importaría firmar la carta con usted, se revisara la cantidad de personal que hay dirigido por parte de la empresa al mantenimiento de jardines y parques en el distrito de Latina, y eso es extensivo, no viene en esta propuesta, el mantenimiento de la limpieza. Desde luego, yo creo que si se quita la palabra estudio, que se inste al Área que se efectúe la poda en aquellos árboles que lo necesiten, yo no tengo ningún problema en aprobarla.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Literalmente diría así la transaccional: “Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio para la reposición de bancos en las calles General Saliquet, Navalmoral de la Mata, Rafael Finat y en la avenida de la Aviación, así a como a realizar un estudio de las necesidades de poda y arboricultura en las zonas de conservación municipal de estas calles”. Nosotros lo que podemos es instar, pero yo no soy técnico, ni ustedes tampoco y tienen que definir los técnicos qué árboles se tienen que podar o qué mobiliario urbano se tiene que reponer. Eso no me lo puede usted exigir, porque ningún político se atrevería a decidir eso. Para eso están los técnicos de las Áreas y de las Juntas Municipales. No sé que podríamos modificar de la transaccional. Vamos a ver: “Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio para la reposición de bancos en las calles General Saliquet, Navalmoral de la Mata, Rafael Finat y en la avenida de la Aviación, así a como a realizar un estudio de las necesidades de poda y arboricultura en las zonas de conservación municipal de estas calles”. Y habrá que redactar, que a mí no me importa, que así sea, como mejor consideremos todos, que una vez hecho el estudio, las necesidades que se concreten en el mismo den lugar a la poda y la reposición de bancos.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa**: Es que estaría bueno que si después de hacer un estudio que dice que hay una necesidad de poda, les tuviéramos que pedir que lo podaran a la empresa, es que es a lo que no quiero llegar. Por lo tanto, yo creo que no vamos a llegar a ningún entendimiento. Si usted se interesa por este tema, yo creo que lo que hay que exigir a la empresa es que pode aquellos árboles que se encuentran en una situación que pueda tener riesgo para los ciudadanos. Cómo lo hagan y cómo lo justifiquen me da igual, pero existen árboles que pueden tener riesgo con los ciudadanos. Lo que yo no voy a aprobar es un estudio para que vean a ver si hay esa necesidad, cuando se lo estamos pidiendo, no creo que los ciudadanos estén pidiendo por las calles que se poden los árboles sin tener una argumentación base.

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade**: Como no llegamos a ningún punto de encuentro, si me permite ya le doy la palabra al Portavoz de UPyD, si es tan amable.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Vamos a votar favorablemente a la iniciativa y quería recordar que en este Pleno se han aprobado en los últimos meses varias iniciativas relativas a la poda de los árboles, sobre todo en los sitios en los que se tapaban señales de tráfico, etc. Ayer se ha caído un árbol en un parque infantil, durante el verano se han documentado al menos cuatro árboles en el distrito que se han caído, si ha habido una veintena de árboles que

han caído en todo Madrid, el 20% de esos árboles se han caído en Latina. Entonces, la necesidad está a la vista de todos, además manifestada por el Partido Popular y lo que hay que hacer es ponerse manos a la obra y solucionar la cuestión. La segunda parte de la iniciativa, la relativa a la necesidad de estudio de los bancos, de la falta de bancos en las calles en la avenida de la Aviación, General Saliquet, Navalморal de la Mata y Rafael Finat, no creemos que efectivamente exista una falta de bancos, sino posiblemente una reparación de los existentes, porque no han sido retirados. Es decir, si nos centramos en la parte de los árboles, que es lo importante, mejor.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Se está dando varias veces la circunstancia que por un contenido, un concepto, la cuestión es que la propuesta se paraliza. Yo pienso que a lo mejor el Área correspondiente, en este caso Medio Ambiente, a lo mejor hacemos una propuesta para que todos los años cuando viene esta época sea el Área la que nos mande ya una información con todos los árboles que se tiene que meter mano por el riesgo y el peligro que hay. O sea, que se adelanten ellos a nosotros, que no seamos nosotros los que tengamos que pedir que se pode, no, no, que nos digan qué árboles se tienen que podar. Nuestro voto, desde luego, va a ser favorable.

Se concede la palabra a **D.ª Noelia Martínez Espinosa:** Tengo que intervenir para posicionar voto, y posicionamos voto a favor de esta propuesta porque entendemos que es una necesidad real y lo que no entendemos es como le cuesta tanto al Partido Popular exigir a las contratadas que se van a llevar dos mil millones de euros en este servicio integral, y que por lo que estamos viendo, no es ser del PSOE o de Izquierda Unida o de UPyD. Usted mismo verá que el servicio que están dando no es bueno, las calles están más sucias y las ramas se caen, y no me diga usted que es que las ramas están creciendo por encima de sus posibilidades. Porque ustedes siempre tienen explicaciones, los árboles tienen ramas por encima de sus posibilidades y los ciudadanos madrileños es que tenemos un sentido de la limpieza muy alto, como decía Ana Botella. De verdad, yo creo que es un tema serio y yo evitaría que corran riesgo los ciudadanos de Latina.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

Toma la palabra don **José Manuel Berzal Andrade:** En contra del texto literal de la proposición, pero que sí que les remitiré la carta que voy a hacer llegar al Área, como le he anunciado antes doña Noelia, la cual exigiré casi literalmente en los términos de su proposición. Y que nos pasen un informe, como decía don Antonio, de la situación actual del distrito, para insistir y para que los vecinos de Latina como bien nos merecemos, tengamos el nivel de limpieza y de reposición de mobiliario urbano que sea necesario.

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

**15. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

### **PREGUNTAS**

**16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando conocer cómo se ha concretado presupuestariamente la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de junio de 2013 sobre incremento de becas de comedor para el curso 2013-2014 y el número de niños/as beneficiados/as en el Distrito.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** En primer lugar, he de aclararle que en el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina correspondiente al mes de junio no se aprobó ninguna transaccional que hiciera referencia al incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 en el Distrito de Latina. En todo caso, y como ya se ha explicado en varias ocasiones, las becas de comedor no son competencia del Ayuntamiento de Madrid.

Entiendo que usted hace referencia a la proposición del grupo municipal Socialista que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos en el citado Pleno por la que se instaba al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana a la ampliación del cupo para los niños y niñas del Distrito de Latina para los servicios de comedor, campamentos y actividades de verano. Tal y como ya señalé en su día, esta proposición fue aprobada porque el Ayuntamiento de Madrid ya había adoptado las medidas necesarias para evitar que ningún niño se encontrara desatendido en sus necesidades básicas durante el periodo de vacaciones escolares, tal y como se comprometió la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella. Entre el 15 de junio y el 31 de agosto, los Servicios Sociales Municipales han tramitado un total de 1.070 ayudas económicas a familias para cubrir sus necesidades básicas y se ha ofrecido servicio de comida a domicilio a 2.071 menores. La necesidad de dar respuesta a la finalización de la actividad educativa, que incluye el comedor escolar, la red de atención social primaria, mediante la correspondiente intervención social, ha complementado con esas medidas extraordinarias, la apertura de los Campamentos urbanos y otras actividades destinadas a la infancia y a la adolescencia: 101 Colegios públicos abiertos a lo largo de las vacaciones escolares por los 21 distritos de Madrid, donde se han realizado actividades culturales, deportivas, medioambientales, talleres, etc. En total más de 25.000 plazas ofertadas por el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, los distritos, las AMPAS y diversas asociaciones, de las que 7.372 han sido gratuitas.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Muchas gracias, pero es que no entiendo nada, yo le he preguntado por una transaccional aprobada en el Pleno

del Ayuntamiento de Madrid el 26 de junio, presentada por Izquierda Unida, ha habido una transaccional, el incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014, o sea del curso pasado. Me ha respondido de todo, de las ayudas que ha tenido, pero no me ha respondido qué incremento ha habido de becas de comedor en el curso 2013-2014, el curso pasado. Esa es la pregunta que yo le hice, bueno si no tiene ahora la respuesta, admito que me la mande por escrito.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Perdón, en definitiva no tenemos competencia en becas de comedor, pero puede estar mal interpretada la pregunta y la respuesta que le he dado, con lo cual lo revisaré y la llamaré, o en su caso la llamará el Gerente por si hubiera habido un error en la respuesta, modificarla, que la hemos interpretado a lo mejor algo diferente a lo que usted quería decir.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Bueno, yo le agradecería que llamaran al Portavoz de Izquierda Unida.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Por supuesto, a eso me refería.

**17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando diversa información sobre el servicio de comida a domicilio para menores en riesgo de exclusión social.**

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: La doy por reproducida. No me importaría que me la mandara por escrito, casi mejor.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo se la mando por escrito, pero se la voy a leer también. Muchas gracias y muy amable. El diagnóstico de las familias que reunían el perfil para ser beneficiarios del “Servicio de Comida a Domicilio para Menores Verano 2014” se ha fundamentado en los protocolos de valoración establecidos por los Servicios Sociales Municipales que vienen aplicando los Trabajadores Sociales en los Centros de Servicios Sociales Municipales, teniendo en cuenta especialmente, además el objeto del contrato establecido para este fin que determinaba tanto los requisitos de acceso como las características del servicio. Las solicitudes para participar en este programa han sido concretadas teniendo en cuenta la aceptación de las familias, la valoración de las necesidades y muy especialmente las circunstancias coyunturales de cada familia en los meses de verano. El Presupuesto asignado al “Servicio de Comida a Domicilio para Menores Verano 2014” ha sido de 18.718,70 euros con cargo al Subprograma Familia e Infancia / Partida 227.99. El número de menores beneficiarios durante la existencia del programa ha sido de 145 menores y se han servido un total de 3.729 menús en los domicilios.

Aún así les remitiré a todos los grupos el texto que literalmente les he leído.

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando conocer los beneficios o costes que han supuesto las toneladas del residuo del aglomerado asfáltico resultado del fresado de las calles del distrito de Latina.**



Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En un determinado manual de tratamiento de residuos encuentro la siguiente definición de residuo contaminante que resumo: “es todo aquel producto de la actividad humana para el que no se ha encontrado un uso que le aporte valor económico”. En la última intervención pregunté con un 100% de probabilidad de acierto si esos materiales iban a seguir dos posibles rutas. Ya celebré en el mismo pleno que la elegida fuera la que reza en el programa del partido electoral, pues resulta coincidente con el mío, me refiero al destino intermedio de los materiales para su próxima utilización, claro. Ahora sin certeza de contemplar todas las posibles respuestas me pregunto por los dos posibles escenarios que determinan la pregunta, es decir, suponga reducción de costes para el Ayuntamiento o sea para el ciudadano, o constituye muy al contrario un aumento del coste de los mismos.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias, don David. Según informa la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, dentro de un entorno urbano, la gestión de los residuos constituye unos de los aspectos más importantes dentro de una obra de construcción y/o demolición. La generación, segregación y almacenamiento de los residuos de una obra urbana puede suponer importantes molestias a la población, además de afecciones a las aguas y a la atmósfera del ámbito urbano en el que se desarrolla, mientras que su transporte y gestión final puede suponer afecciones al medio natural, tanto en cuanto a la calidad de las aguas y la calidad atmosférica, como a la ocupación de suelo. En este sentido, para la Administración el principal beneficiario del tratamiento en obra y la gestión adecuada de los residuos que se producen es evitar o limitar al máximo, en su caso, muchas de las afecciones ambientales que se puedan ocasionar con un tratamiento inadecuado de los mismos. En cuanto a los costes, la gestión de los residuos de construcción y demolición, desde su producción hasta su tratamiento final, está desarrollada y reglada a través de una normativa de ámbito tanto estatal, como autonómico y local, que exige que en todas las actuaciones en las que se producen estos residuos, entre otras, se realice una estimación de la cantidad de residuos que se van a generar y una valoración de los costes derivados de su gestión que deberán formar parte del presupuesto de la misma y abonarse a quien ejecute la obra, contemplándose por tanto la valoración y abono en su caso tanto del transporte como del canon de entrega al gestor autorizado para el caso de las obras de asfaltado realizadas.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: Volviendo a la pregunta, que es todo aquel producto de la actividad humana para el que no se ha encontrado un uso que le aporte valor económico, todavía no sé con esa respuesta si es un residuo o, sin embargo, es una materia reutilizable, puesto que es una cuestión de costes nada más. Entonces, no queda claro ese balance entre costes y beneficios. La pregunta creo que no está respondida, puesto que es un número, una cantidad o un tanto por ciento, cualquier tipo de valor.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando conocer el coste anual que supone el mantenimiento y seguridad del Centro de Alzheimer de la calle Alhambra desde su finalización y su previsión para 2015.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Los trabajos de mantenimiento de todos los edificios municipales adscritos al Distrito de Latina se realizan con cargo al contrato de “Gestión integral de los servicios complementarios del Distrito de Latina”. El Centro de Alzheimer de la calle Alhambra fue incluido en la relación de edificios objeto de este contrato desde el 1 enero de 2013, momento en que se formalizó la ampliación del contrato de “Gestión integral de los servicios complementarios del Distrito de Latina” para dar cabida a este nuevo equipamiento. En este contrato, además de los servicios de reparación y mantenimiento generales tanto preventivos como correctivos, se incluye también el servicio de reparación y mantenimiento de los equipos de seguridad, como es el caso de la alarma de este centro. El importe anualizado de los costes correspondientes a los servicios que se prestan en este edificio son los siguientes: Mantenimiento General: 19.554,35 euros. Mantenimiento Alarma: 1.364,85 euros. Este contrato se encuentra actualmente en proceso de licitación, y la fecha prevista de inicio del nuevo contrato es el 1 de noviembre de 2014, por lo que los importes actualizados de este contrato dependerán del importe final de adjudicación del mismo.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Es decir, que sin contar la seguridad exterior y las obras que se han tenido que llevar a cabo para proteger el edificio terminado, el Ayuntamiento de Madrid está invirtiendo 20.000 euros al año en una equipación que no tiene ningún uso porque en su momento no se previó la urbanización de la calle y la dotación de servicios. Por tanto, me parece una muestra palpable de la pésima gestión que estamos teniendo por parte del Ayuntamiento de Madrid de los impuestos de los madrileños.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Don Walter, este tema se lo he explicado en varias ocasiones. Usted lo puede seguir preguntando y yo con la misma transparencia se lo iré contestando. Para finalizar, le diré que tal y como ya expliqué en el pasado pleno del mes de julio, la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, informó el pasado mes de abril que se proponía ejecutar una obra de urbanización para la apertura de una nueva calle perpendicular a la calle Gallur. Como ya comenté, la previsión de dicha Dirección General es comenzar dichas obras en el último trimestre de 2014. Esto permitirá dotar de los servicios necesarios a este equipamiento y hacer las actuaciones necesarias para su puesta en funcionamiento. Y no le puedo decir más, yo entiendo su preocupación, que no es ni más ni menos que la mía.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando diversa información sobre el servicio de comida a domicilio anunciado por la Alcaldesa de Madrid para suplir el cierre de comedores escolares durante el verano.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Desde el mes de julio, los Servicios Sociales del Distrito, han realizado actuaciones de información, orientación y asesoramiento a las familias sobre el Servicio de Comidas a Domicilio y en todos los casos, y previa aceptación de la familia, se realizó el apoyo social para la cumplimentación de la solicitud y el seguimiento de la prestación del Servicio, en el contexto del

proceso de acompañamiento social existente en cada caso. De las familias contactadas, 73 concretaron la solicitud por ajustarse a sus necesidades y cumplir con los requisitos del programa. Como ya se ha indicado anteriormente, el número de menores beneficiarios durante la existencia del programa ha sido de 145 menores. La coordinación y el trabajo sistemático con otros Servicios de Atención a Menores, tanto públicos como privados en el Distrito, complementan la detección que realizan los Trabajadores Sociales en los Centros de Servicios Sociales tanto para la identificación de los casos en intervención social para este programa de Servicios de comida a domicilio para menores, como para todas las demás actuaciones que se realizan con el objetivo de neutralizar las situaciones de riesgo. En lo referente a los recursos alternativos para abordar la situación, desde los Servicios Sociales del Distrito se ha desarrollado un programa de actuaciones preventivas durante las vacaciones escolares para menores cuyas familias presentan indicadores de riesgo de exclusión que ha consistido en la gestión de plazas para campamentos urbanos y no urbanos, Centro Abierto en Inglés, Ayudas económicas para compra de alimentos, participación en grupos de intervención social de carácter grupal y comunitario, tanto con financiación directa de la Junta de Latina, como de los recursos sociales de cobertura municipal para tal fin del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Por último decirle que en la temporada de verano y vacaciones escolares la atención social de carácter grupal incluye atención alimentaria, atención socioeducativa y promoción de la integración social.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** En primer lugar, agradecer a los empleados públicos de los servicios municipales del Ayuntamiento de Madrid y a los trabajadores que desempeñan sus labores en empresas contratadas por este Ayuntamiento para desarrollar el trabajo en este área. Entrando en materia, agradecer los datos facilitados y llamar la atención sobre la respuesta que acaba usted de dar al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que cifraba en 18.000 euros el dinero dedicado a cubrir los 3.000 menús que se han dado a los 145 menores de 73 familias que han sido atendidos. Y mirando la respuesta que nos ha dado inmediatamente después sobre el mantenimiento de un equipamiento cerrado que son 21.000 euros, es decir se ha dedicado 21.000 euros del erario público a una instalación que no tiene uso, dando una cantidad superior de dinero a la que se ha destinado a la ayuda a los niños y niñas del distrito con especial necesidad. Por otro lado, notar que posiblemente la medida de la ayuda a domicilio no ha sido la medida más oportuna y más adecuada y probablemente a la vista de las alternativas de campamentos, ayudas directas, prevención y el trabajo habitual que hacen los servicios sociales y el resto de agentes sociales, junto con la apertura de los comedores escolares, hubiera sido lo más adecuado.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Bien, muchas gracias, don Walter. De verdad que a veces su demagogia me sorprende. Si quiere dejamos de gastar en el edificio del Centro de Alzheimer. Yo prefiero un Madrid en blanco y negro, o al menos un distrito en blanco y negro con el tema del Centro de Alzheimer a lo que usted dice, que me parece que es una película demasiado sátira.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer cuántas intervenciones se han realizado por parte de los servicios**

**de medio ambiente y de bomberos en los últimos 6 meses en el distrito de Latina como consecuencia de la caída de árboles y de ramas.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** El Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias informa que desde el pasado mes de marzo hasta el mes de agosto se han producido 118 intervenciones en árboles o ramas en el Distrito de Latina. Éstas responden a diferentes tipologías de intervenciones: tala, poda, saneado, tanto en la vía pública como en zonas verdes. Por otra parte, la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos nos comunica que desde el mes de febrero hasta el mes de agosto del presente año, los diferentes servicios dependientes de esta Dirección General, han realizado 45 actuaciones de este tipo, que se desglosan de la siguiente manera: 5 actuaciones relativas a árboles caídos. 40 actuaciones relacionadas con ramas caídas, de las que 12 de ellas han generado una tala del árbol afectado.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Bien, es evidente la preocupación que existe entre los vecinos de Madrid con este problema. Desde luego, reiterar las condolencias a la familia de la persona fallecida ayer por la caída de un árbol. Desde luego, son sucesos que es que no se han producido solo en parques, también en calles, en instalaciones infantiles, como ocurrió ayer en este Distrito, aunque afortunadamente no cogió a nadie, en terrazas en pleno centro, o simplemente en cualquier acera. Es decir, el problema está en que hoy en día los vecinos de Madrid no están seguros en ningún sitio de este tipo de sucesos. Las explicaciones que dio el Ayuntamiento en un primer momento desde luego no resultan convincentes. Intentaron ustedes circunscribirlo al parque del Retiro, hablaron de situaciones climatológicas de ciertas especies, pero lo cierto es que las caídas se siguen produciendo en todas partes y se han caído cedros, olmos, acacias y todo tipo de árboles sin causa aparente, según los primeros estudios que ustedes mismos están realizando, más allá desde luego de la falta de mantenimiento. Es decir estamos hablando de una cuestión de falta de mantenimiento sobre todo. El problema está en que hay 250 jardineros menos en Madrid, y eso evidentemente se tiene que notar en el mantenimiento de ese tipo de árboles, y es luego una cuestión también de prioridades, de dónde se priorizan los gastos y de dónde se recorta. Desde luego, pensamos desde el Grupo Municipal Socialista que es muy peligroso que se siga recortando en todo lo que es mantenimiento y cuidado de la ciudad, y que están mostrándose las consecuencias, desgraciadamente. No es normal que en una ciudad los bomberos salgan de media diez veces cada día por problemas con los árboles, no es normal. Y no es normal, desde luego, que en este distrito haya una intervención prácticamente cada 2-3 días relacionada con caídas de ramas y con caídas de árboles, no es normal, sinceramente. Desde luego, no es normal porque no ha pasado anteriormente. Les tenemos que solicitar que pongan el máximo hincapié en este hecho, que revisen la situación de los distintos árboles de Madrid, y que, como decía mi compañera Noelia, replanteen el contrato que tienen con las contratadas, esos contratos que han costado millones de euros, que sirvan para lo que tienen que servir, que es para que los madrileños estén seguros. Desde luego, con la gestión que están realizando si yo fuese el oso del escudo me quitaba de debajo del madroño.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Muchas gracias. No sé si es oso o no es oso, pero lo que sí que sé es que entiendo que si ha llegado tarde al pleno es porque ha estado lógicamente trabajando en esta materia. No sabía que

usted era técnico en estas cuestiones, pero le agradecería que nos mandara un informe directamente a la Alcaldesa o a mí, para que el comité de expertos que ha creado el Ayuntamiento para este tema, que todavía no ha concretado cuales son las causas de la situaciones que se están produciendo, pues puedan tenerlo en cuenta, ya que usted asevera, concreta, manifiesta, que es por falta de mantenimiento. Si ha venido tarde al pleno por ese motivo, bienvenida sea su tardanza. En cualquier caso, su auténtica obsesión, que no lo plantea así doña Noelia que es mucho más generosa en los planteamientos, desde la crítica, son las empresas. Entiendo que usted será un trabajador autónomo especializado en esta materia, y por favor mándenos el informe, si es tan amable, porque habremos avanzado mucho en pro de la seguridad de los ciudadanos. Muchas gracias.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer en qué situación de ejecución y fecha en que se envió al Registro de Contratos el contrato de representaciones relacionadas con el espectáculo y actividades culturales festivas que se programen en los centros culturales, socioculturales y otros lugares que se designen desde el Distrito.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** En relación con esta cuestión, se informa que dicho contrato fue formalizado el día 2 de diciembre de 2013, teniendo un plazo de ejecución de 1 de enero de 2014 a 30 de diciembre de 2014, con posibilidad de prórroga. En el momento actual, se han iniciado los trámites para prorrogar dicho contrato. En cuanto a su comunicación al Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, la misma fue realizada el 26 de diciembre de 2013.

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Agradecer los datos.

**23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer por qué se ha ordenado la demolición del paso de vehículos de la calle Sepúlveda nº 91 bis ordenado en el expediente 110/2013/02795.**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** En relación con esta cuestión, debo aclararle previamente que no ha sido ordenada la demolición del paso de vehículos citado, tal y como se afirma en la iniciativa, sino que se ha otorgado trámite de audiencia a su titular de forma previa a formular dicha propuesta al haberse comprobado la existencia del mismo en la inspección realizada por el personal de la Agencia Tributaria en el año 2011, no disponiendo de la pertinente autorización al carecer de licencia de apertura del garaje al que da acceso. Dentro del plazo al efecto concedido, la interesada ha presentado escrito de alegaciones en el que relata todas las vicisitudes relacionadas con el paso desde la fecha de su primitiva construcción, aportando al efecto diversos documentos tendentes a justificar su presunta legalidad, algunos de los cuales no han sido hallados en los archivos municipales al no haberse localizado el expediente correspondiente por razón de su antigüedad. Además, la interesada reprocha al Distrito que no le fuera notificada hasta el pasado día 20 de agosto de 2014 la notificación de la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto en el año 2006 contra la orden de supresión de este mismo paso dictada en el expediente

110/2002/01440. En relación con los argumentos expuestos, los mismos deberán ser objeto del adecuado estudio y valoración por el Departamento Jurídico del Distrito, el cual formulará en su día la propuesta de resolución que proceda. Respecto a la notificación, he de señalar que, según indica el Departamento Jurídico, ésta fue entregada a la interesada el día 30 de marzo de 2011, tal y como consta en la tarjeta expedida entonces por el Servicio de Correos. En lo concerniente al pago de las tasas por las propietarias alegado en la iniciativa como presunto argumento frente a su demolición, deben señalarse dos cuestiones: primera, que si los hechos expuestos por la interesada son efectivamente ciertos y el paso fue construido en el año 1958, lo cierto es que desde aquella fecha no se ha abonado por su titular tasa o tributo alguno al Ayuntamiento hasta la inspección realizada por la Agencia Tributaria en el año 2011, practicándose entonces liquidación por el período tributario no prescrito. La segunda, que aunque de modo efectivo hubiesen venido abonándose anualmente los preceptivos tributos municipales por el disfrute del citado paso, es doctrina reiterada de nuestro Tribunal Supremo que el pago de los tributos correspondientes no puede implicar la existencia de un acto tácito de otorgamiento de licencia, pudiendo citarse, a título de mero ejemplo, las Sentencias de fechas 7 de febrero de 1978, 17 de mayo de 1980, 25 de junio de 1981, 14 de junio de 1989, 13 de octubre de 1987 y 16 de julio de 1992.

Se concede la palabra a **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Muchísimas gracias. En primer lugar, esta pregunta se formula teniendo en cuenta la solicitud que nos ha hecho la parte interesada referente a esta situación, y tenemos aquí toda la prueba documental donde demuestra que, efectivamente, la solicitud de esta licencia se hizo de hace 56 años, es decir, concretamente del 10 de enero de 1958. Posteriormente, en el año 1960 se pagaron las tasas respectivas y en el año 1969 se le dio licencia provisional de obras y ella efectivamente ha venido pagando, aquí tenemos absolutamente toda la prueba documental que nos ha enseñado la parte interesada y nos ha manifestado que incluso cuando vinieron a la Junta Municipal, lo que les han dicho es que anteriormente todos estos expedientes estaban en la calle Sacramento, y desde el momento en el cual se pasaron aquí a la calle General Fanjul, de pronto se han extraviado algunos de estos expedientes. Vemos como posteriormente ya desde el año 2006 ha venido pagando puntualmente todas las tasas y en este año -en el año 2014- ha hecho ya el pago precisamente que se le hace en el período voluntario. Y este pago se hizo, tenía que hacerlo desde el 1 de abril del año 2014 hasta el 2 de junio de 2014, y este pago se efectuó el día 9 de abril del año 2014. No entendemos como se le inicia a una persona un procedimiento de esta naturaleza teniendo en cuenta que de pronto la desidia no es de parte de la persona interesada, la desidia, la desorganización, el desorden, que no se tenga el expediente es precisamente por parte de la Junta Municipal. Está bien que se haya cerrado una oficina, se haya abierto otra oficina, pero obviamente que si un expediente se ha perdido, es obligación de la administración municipal reconstruir este expediente y que no se cause este tipo de molestias a esta persona que de manera puntual han venido pagando todo lo que tiene que ver absolutamente con las tasas. Desde este punto de vista lo que nos alegra es que efectivamente, lo que se nos ha dicho es que, por parte de la oficina jurídica se va a estudiar nuevamente esta situación antes de tomar alguna decisión que es lo que yo creo que espera la comunidad y espera la ciudadanía por parte de la Junta Municipal, que se analice bien toda su situación, todos sus expedientes antes de tomar una decisión tan radical como esta, cuando es una situación, es un paso de carruajes que viene existiendo del año 1958. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Muchas gracias. Me quedo con toda su intervención, como no puede ser de otra manera, pero quiero destacar dos cosas: una, que usted ha dicho que desde el 58 al 2006 no habían pagado tasas, creo que usted ha hecho un flaco favor a los interesado; y después de decirle que esa acusación que hace de perder expedientes a la Administración, me parece un poco atrevida, sobre todo si tenemos que respetar la memoria de un buen Concejal de este distrito, que lo fue, después del 56, que fue el Concejal Francisco José Jiménez, por cierto Concejal del Partido Socialista. Muchas gracias.

Interviene **doña María Edilma Varela Mondragón:** Perdón, aquí tengo todos los documentos de las tasas que ya han pagado incluso del año 1960.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** No tiene usted el uso de la palabra ya. Muchas gracias.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos.*